
 ALCALDÍA DE LOS PATIOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-34
	ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 04
	FORMATO	Aprobado: 27/11/2017

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ

Contrato:	PATIOS-MC-SS-63-2024
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Modalidad de Contratación	de MINIMA CUANTIA (MC)
Numero de Proceso	PATIOS-MC-SS-63-2024
Objeto:	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.
Contratista:	JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ R/L DEPOSITO COMERCIALIZADORA RJJ.
Valor Contrato:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 24.833.000)
Termino :	UN (01) MES
Fecha de Inicio	27 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha de Terminación	23 DE DICIEMBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber, **ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No 13.741.628 de Bucaramanga, en calidad de Alcalde Municipal, de Los Patios, cargo para el cual tomo posesión el día 27 de diciembre de 2023 según consta en acta de posesión de la Noria Única de Los Patios, actuando en nombre y representación de la Alcaldía Municipal con NIT 800044113-5, **INGRID ZORAIDA FERNANDEZ FERNANDEZ** – **Secretaria de Salud y Supervisor del Contrato** y quienes para los efectos de este contrato se denominaran el **MUNICIPIO**, de un lado, y por el otro, con plena capacidad para suscribir la presente acta de Liquidación conforme a lo estipulado en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, de una parte, quien para efectos del presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE**, **JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ** identificado con c.c. 88.235.028, Representante legal de **DEPOSITO COMERFIALIZADORA RJJ**, con Nit. 88235028-5, obrando en nombre propio, y quien para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado suscribir la presente Acta con el fin de proceder a la liquidación del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. PATIOS-MC-SS-63-2024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1°**. De conformidad en lo establecido en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. PATIOS-MC-SS-63-2024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024** el mismo puede ser objeto de liquidación entre las partes de acuerdo a lo establecido en el Presente Contrato de Prestación de Servicios. **2°**. Que, se dio cumplimiento al Objeto Contratado. **3° Que, el contrato se encuentra en los términos establecidos en la ley para ser liquidados** **4°** Que, las partes acuerdan suscribir el acta de liquidación del presente Contrato. **5°**. Que, el valor del contrato era la suma de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y**

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-34
	ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 04
	FORMATO	Aprobado: 27/11/2017

TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 24.833.000). 6° Que, previo a la liquidación del contrato se tendrán en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1° LIQUIDAR por mutuo acuerdo CONTRATO DE COMPRAVENTA No. PATIOS-MC-SS-63-2024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 que celebró entre EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ.

2° Que el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. PATIOS-MC-SS-63-2024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024. se encuentra amparado por las siguientes pólizas:


Numero de Póliza	475-47-994000068478
Fecha de Expedición	21/11/2024
Amparo	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL BIEN
Vigencia del Amparo	21/06/2024 -30/06/2025
Valor del Amparo	2.483.800.00

3° Que el CONTRATISTA recibió por pago del contrato los que a continuación se relacionan.

Valor del contrato	\$24.833.000
Pago 1: Comprobante de Egreso No. EG5592 de fecha 27 de Diciembre de 2024	\$24.833.00

4° Que durante la ejecución del contrato no se realizaron, lo siguientes adiciones, suspensiones y reinicios

Suspensión No.	NO APLICA
Reinicio No.	NO APLICA
Suspensión No.	NO APLICA
Reinicio No.	NO APLICA
Adicional En Valor de fecha	NO APLICA
Adicional en Tiempo de fecha	NO APLICA
Acta Recibo Almacén	NO APLICA

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-34
	ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 04
	FORMATO	Aprobado: 27/11/2017

5° Que, los documentos de proceso pre – contractual, contractual y de ejecución fueron publicados en el Secop No. de constancia CO1.PCCNTR.7052698, de acuerdo lo establecido en la norma.

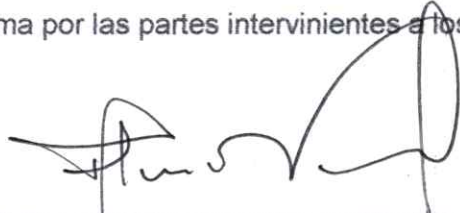
Por lo anterior expuesto las partes

ACUERDAN

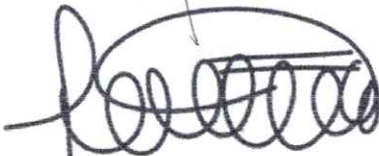
1°. LIQUIDAR POR MUTUO ACUERDO el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. PATIOS-MC-SS-63-2024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 de acuerdo a lo establecido en el inciso 2do del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, declarándose las mismas a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado con las obligaciones derivadas CONTRATO DE COMPRAVENTA No. PATIOS-MC-SS-63-2024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Se firma por las partes intervinientes a los

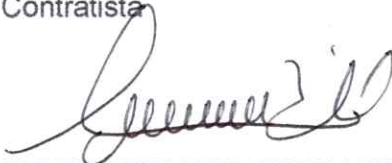
1 3 ENE 2025



ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal



JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ
R/L. DEPOSITO COMERCIALIZADORA RJJ
Contratista



INGRID ZORAIDA FERNANDEZ FERNANDEZ
Secretaria de Salud– Supervisora del Contrato



Elaboró: J.G.G. – Prof. Unv.